



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): EMPRESA FORESTAL PORTILLO S.C.R.L.
Título Habilitante: 17-TAH/C-J-018-02
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - Maderables
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / IÑAPARI
Plan de Manejo Forestal: PO No Consigna
Res. de Aprobación del Plan: RDF N° 314-2016-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS/DFFS TAH
Inicio de vigencia del Plan: 01/08/2016
Zafra: 2016-2018
Volumen del Plan(m3): 6389.18
Consultor/Regente que suscribió el plan: VASQUEZ SINTI MARIA VALERIA
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 18/11/2017, Término: 23/11/2017
Nro Res. Inicio PAU: 058-2018-OSINFOR-SDFCFFS
Nro Res. Término PAU: 283-2018-OSINFOR-DFFFS
Nro Res. Reconsideración PAU: 501-2018-OSINFOR-DFFFS
Se resuelve: Infundado
Nro Resolución TFFS: 031-2019-OSINFOR-TFFS-I

Multa Determinada: 3.69U.I.T.
 DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Ceiba pentandra</i> <i>Lupuna</i>		660.527	321.16



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

2	Dipteryx odorata / Shihuahuaco		1586.69	1664.048
---	--------------------------------	--	---------	----------

Fecha de Ingreso al Observatorio: 22/12/2017

Fecha y hora de Consulta: 27/05/2026 18:52:36

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.

